

Regulación Primaria Nacional de PFAS para el Agua Potable

Introducción

El agua potable es fundamental para que las personas estén sanas y las comunidades prosperen. El presidente Biden cree que todas las personas en los EE. UU. deberían tener acceso a agua potable limpia y segura. Desde el comienzo de la administración Biden-Harris, la EPA ha cumplido la promesa de proteger a las comunidades de los efectos nocivos de las sustancias tóxicas, incluidos los carcinógenos. Las PFAS son una serie de compuestos químicos artificiales que persisten en el medioambiente durante largo tiempo. A menudo se las conoce como “químicos eternos”. Durante décadas, las PFAS se han utilizado en la industria y en productos de consumo, como utensilios de cocina antiadherentes, ropa impermeable y muebles resistentes a las manchas. Estas sustancias químicas han sido importantes para determinadas industrias y usos. En las investigaciones científicas más recientes se ha demostrado que estas sustancias químicas son perjudiciales para nuestra salud.

La exposición a las PFAS durante un largo tiempo puede causar cáncer y otras enfermedades graves que disminuyen la calidad de vida o provocan la muerte. La exposición a las PFAS durante etapas críticas de la vida, como el embarazo o la primera infancia, también puede tener efectos adversos para la salud. La responsabilidad de la EPA a través de la Ley de Agua Potable Segura es proteger el agua potable que consumen las personas, por lo que la administración Biden-Harris está tomando medidas para proteger la salud pública al establecer límites de agua potable a nivel nacional y legalmente exigibles de varias sustancias químicas PFAS bien investigadas y al reducir la exposición a las PFAS para aproximadamente los 100 millones de estadounidenses que usan los sistemas públicos de agua potable.

La regulación

Como principal agencia federal responsable de proteger el agua potable de Estados Unidos, la EPA está utilizando la mejor ciencia que está disponible sobre las PFAS para establecer estándares nacionales. Las PFAS a menudo se pueden encontrar en el agua y en diversas combinaciones como mezclas. Décadas de investigación demuestran que las mezclas de diferentes sustancias químicas pueden tener efectos adicionales en la salud, incluso si cada una de las sustancias químicas individuales está presente en concentraciones más bajas.

En esta regulación final, la EPA establece límites para cinco PFAS individuales: PFOA, PFOS, PFNA, PFHxS y HFPO-DA (que se conocen como “sustancias químicas GenX”). Además, la EPA también está estableciendo un nivel de índice de riesgo para dos o más de cuatro PFAS como mezclas: PFNA, PFHxS, HFPO-DA y PFBS:

Sustancia química	Objetivo de nivel máximo de contaminantes (MCLG)	Nivel máximo de contaminantes (MCL)
PFOA	0	4,0 ppb
PFOS	0	4,0 ppb
PFNA	10 ppb	10 ppb
PFHxS	10 ppb	10 ppb
HFPO-DA (Sustancias químicas GenX)	10 ppb	10 ppb
Mezcla de dos o más: PFNA, PFHxS, HFPO-DA y PFBS	Índice de riesgo de 1	Índice de riesgo de 1

Objetivo de nivel máximo de contaminante (MCLG): El nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conoce ni se espera ningún riesgo para la salud. Los MCLG permiten un margen de seguridad y son objetivos de salud pública no ejecutables.

Nivel máximo de contaminante (MCL): El nivel más alto de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL se establecen lo más cerca posible de los MCLG utilizando la mejor tecnología de tratamiento disponible y teniendo en cuenta los costos. Los MCL son estándares exigibles.

ppb: Partes por billón.

Índice de riesgo (HI): El índice de riesgo es una herramienta establecida desde hace mucho tiempo que la EPA utiliza con regularidad para comprender los riesgos para la salud derivados de una mezcla química (es decir, la exposición a varias sustancias químicas). El HI se compone de una suma de fracciones. Cada fracción permite comparar el nivel de cada PFAS medido en el agua con la concentración del agua basada en la salud.

Esta nueva regulación reducirá significativamente el nivel de las PFAS en el agua potable en todo Estados Unidos. Muchos estados han trabajado para monitorear y reducir la exposición a las PFAS en el agua potable a través de normas estatales específicas. Esta regulación se basa en estos esfuerzos al incorporar la ciencia más reciente y establecer un nivel de protección de la salud a largo plazo a nivel nacional para estas PFAS específicas en el agua potable. Las comunidades y los estados deberán determinar si hay PFAS en el agua potable y tomar medidas como notificar a los clientes y reducir los niveles de las PFAS, según sea necesario.

Los sistemas de agua deben tomar medidas para reducir los niveles de estas PFAS en el agua potable si este nivel excede los estándares reglamentarios. Los sistemas públicos de agua regulados tienen tres años para completar el monitoreo inicial de estas sustancias químicas. Los sistemas deben incluir sus resultados en los informes anuales de calidad del agua para los clientes. Los sistemas que detecten PFAS por encima de los nuevos estándares tendrán cinco años para implementar soluciones que reduzcan estas concentraciones en el agua potable. Los sistemas de agua también deben notificar al público si los niveles de PFAS regulados exceden estos nuevos estándares.

Impactos y costos de la regulación

Las personas tendrán una vida más larga y saludable gracias a estas acciones, y los beneficios justifican los costos. Una vez implementados, estos límites reducirán decenas de miles de enfermedades o muertes atribuibles a las PFAS. La EPA estima que una vez implementada, esta norma reducirá la exposición a las PFAS de aproximadamente 100 millones de estadounidenses que usan los sistemas públicos de agua potable. La EPA consideró toda la información disponible y los análisis de costos y beneficios, cuantificables y no cuantificables, de esta regulación y determinó que los beneficios justifican los costos.

Menos personas presentarán cáncer o enfermedades hepáticas, las mujeres embarazadas tendrán riesgos reducidos y más niños y bebés serán más fuertes y crecerán más sanos. La EPA calculó beneficios mensurables para la salud basados en menos casos de cáncer, menos incidentes de ataques cardíacos y accidentes cerebrovasculares y menos complicaciones en el parto. Se estima que estos beneficios ascienden a aproximadamente 1,5 mil millones de dólares por año e incluyen los costos que se evitan en facturas médicas, la pérdida de ingresos por enfermedades y la muerte. Además, la EPA no pudo cuantificar todos los beneficios para la salud, incluidos los efectos sobre el desarrollo, cardiovasculares, hepáticos, inmunitarios, endocrinos, metabólicos, reproductivos, musculoesqueléticos y cancerígenos y, por lo tanto, las estimaciones de beneficios probablemente superen los 1,5 mil millones de dólares.

Se estima que el cumplimiento de esta regulación cuesta aproximadamente 1,5 mil millones de dólares al año. La administración Biden-Harris ha destinado 9 mil millones de dólares a través de la Ley de Infraestructura Bipartidista para ayudar a las comunidades afectadas por la contaminación por PFAS en el agua potable.

Además, otros 12 mil millones de dólares en fondos de la Ley de Infraestructura Bipartidista están disponibles para que las comunidades realicen mejoras generales en el agua potable, incluido el tratamiento de las PFAS. Los costos estimados incluyen el monitoreo del sistema de agua, la comunicación con los clientes y, si es necesario, la instalación de tecnologías de tratamiento.

Implementación y financiación

La regulación se puede alcanzar e implementar. Las empresas de servicios de agua potable podrán implementar estos nuevos requisitos a medida que existan y se utilicen tecnologías de control en la actualidad. Existen tecnologías de tratamiento del agua para eliminar las PFAS del agua potable, incluidos el carbón activado granular, la ósmosis inversa y los sistemas de intercambio iónico. La regulación final de la EPA no dicta cómo los sistemas de agua eliminan estos contaminantes. La regulación es flexible y permite que los sistemas determinen las mejores soluciones para su comunidad. Los sistemas públicos de agua pueden elegir entre múltiples opciones de tratamiento comprobadas. En algunos casos, los sistemas pueden cerrar pozos contaminados u obtener una nueva fuente de agua potable no contaminada.

Existe una financiación sin precedentes para los sistemas de agua potable afectados por las PFAS y otros contaminantes emergentes para proporcionar agua segura a las comunidades. Sabemos que la contaminación por PFAS puede tener un impacto desproporcionado en las comunidades pequeñas, desventajadas y rurales, y hay fondos federales disponibles específicamente para estos sistemas de agua. Con el anuncio de la regulación de hoy, la EPA también anuncia casi mil millones de dólares para los estados y territorios, a través del [Programa de subvenciones para contaminantes emergentes en comunidades pequeñas o desventajadas](#), que se pueden utilizar para las pruebas y los tratamientos iniciales en sistemas públicos de agua y para ayudar a los propietarios de los pozos privados a abordar la contaminación por PFAS. Los casi mil millones de dólares anunciados hoy son parte de los 9 mil millones de dólares de fondos de la Ley de Infraestructura Bipartidista (BIL) para comunidades con agua potable afectada por PFAS y otros contaminantes emergentes. Además, otros 12 mil millones de dólares en fondos de la Ley de Infraestructura Bipartidista están disponibles para que las comunidades realicen mejoras generales en el agua potable, incluido el tratamiento de la contaminación por PFAS. Este financiamiento está disponible a través de programas de la EPA que forman parte de la [Iniciativa Justice40](#) del presidente Biden, que estableció el objetivo de que el 40 % de los beneficios generales de ciertas inversiones federales se destinen a comunidades desventajadas que están marginadas por la falta de inversión y sobrecargadas por la contaminación.

El programa gratuito de [asistencia técnica del agua](#) (WaterTA) de la EPA garantiza que las comunidades desventajadas puedan acceder a fondos federales. Demasiadas comunidades en todo Estados Unidos se enfrentan a desafíos para brindar servicios de agua potable a sus residentes, y WaterTA apoya a las comunidades para identificar los desafíos del agua; desarrollar planes; desarrollar capacidad técnica, gerencial y financiera; y desarrollar materiales de solicitud para acceder a financiación para infraestructura hídrica. La EPA colabora con el estado, las tribus, los territorios, los socios comunitarios y otras partes interesadas clave para implementar el programa WaterTA, y el resultado final es un mayor número de comunidades con solicitudes de financiamiento federal, infraestructura de agua de calidad y servicios de agua confiables. [Obtenga más información aquí.](#)

Recursos adicionales

Obtenga más información sobre las oportunidades de financiación de infraestructura hídrica visitando la [página de infraestructura hídrica](#) de la EPA.

Si le preocupan las PFAS en el agua potable, hay algunas medidas clave que puede adoptar. Las personas que

estén preocupadas por las PFAS en el agua potable deben comunicarse primero con su empresa de agua potable para obtener más información sobre el agua potable, incluidos qué contaminantes pueden estar presentes, si la empresa está monitoreando la presencia de PFAS y cuáles son las concentraciones para saber si se están tomando medidas.

Si continúa preocupado después de hablar con la empresa, considere usar o instalar una solución de tratamiento del agua para el hogar (por ejemplo, filtros) que esté certificada con el objetivo de reducir las concentraciones de PFAS en el agua, o comuníquese con su proveedor de atención de la salud y con el departamento de salud estatal o local. Puede encontrar más información sobre los filtros de agua que permiten reducir las PFAS [aquí](#). Si obtiene agua de un pozo de agua potable en su hogar, la EPA recomienda que realice pruebas frecuentes. Si hay PFAS presentes, puede tomar medidas para disminuir las concentraciones de las PFAS. Para obtener más información, visite el sitio web de la EPA [aquí](#).